

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de las concejales y concejales, Dña. Juana María Hidalgo Céspedes, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández y Dña. María Carmen Adán Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

Creación de un canal ético para denuncias por malas prácticas en la Administración

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las 10 medidas para los primeros 100 días de Gobierno el Programa de Gobierno del Partido Popular para la Región de Murcia era la creación de un canal ético para denuncias por malas prácticas en la Administración. En palabras del propio Gobierno Regional: *“El Gobierno regional quiere convertir a los ciudadanos en sus cómplices en la lucha contra la corrupción y las malas prácticas en la Comunidad Autónoma. Con este propósito, la Consejería de Transparencia y Participación trabaja en la puesta en marcha de un canal que permita presentar denuncias de forma anónima”*.

Ese canal ético permitiría que la ciudadanía y los mismos empleados municipales puedan exponer de manera anónima presuntas irregularidades en la gestión de nuestra ciudad.

Con esta iniciativa Alcantarilla, aún no siendo pionera en la implantación de la misma, ya que en los últimos años se han puesto en marcha iniciativas similares en las administraciones públicas si supondría una apuesta decidida en nuestro Ayuntamiento por la **transparencia, la lucha contra la corrupción y el empoderamiento de la ciudadanía**, ya que con este canal se permite poner en conocimiento del Ayuntamiento conductas que pueden resultar contrarias al derecho y a los principios éticos y de conducta, con garantía de confidencialidad, anonimato e indemnidad para las personas denunciantes.

Los ciudadanos que utilicen este canal herramienta podrán enviar la información de manera nominal o anónimamente y tendrán constancia de qué seguimiento hace de su solicitud la Concejalía de Transparencia, Comunicación y Modernización.

Este canal ético posibilitaría que los ciudadanos puedan denunciar las irregularidades, las corruptelas y las malas prácticas que se pudieran cometer en nuestro Ayuntamiento y en otras administraciones, por una vía segura que garantiza el anonimato con comunicaciones encriptadas.

Por todo ello, **El Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

- 1.- Instar al Equipo de Gobierno a aprobar, la creación de un canal ético para denuncias por malas prácticas en la Administración
- 2.- Que se informe de estos **ACUERDOS** mediante publicación de éstos en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento, así como que se informe de los votos por los que la propuesta ha sido, o no, aprobada.

Alcantarilla, a 16 de octubre de 2020

El portavoz y concejal del Grupo Municipal Socialista

Fdo.- Francisco Saavedra García

Fdo.- Francisco Saavedra García